



MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



Apuestas ANLA 2022-2026

Comité Minero Energético

ANDI

Abril / 2023 /





Contenido

- 01** Cambios claves en el marco normativo del licenciamiento ambiental
- 02** Buenas prácticas en la elaboración de EIA
- 03** Compensaciones bióticas e inversión forzosa de no menos del 1%
- 04** Participación ambiental en el licenciamiento ambiental

2023

01

Cambios claves en el marco normativo del **licenciamiento ambiental**



2023

Ley 99 de 1993

Título III. Licenciamiento

PILARES



- Planificación estratégica sectorial / territorial para optimizar el proceso de licenciamiento ambiental



- Optimización proceso de licenciamiento ambiental diferenciado



PROPUESTA REFORMA

01

- **Obligatoriedad de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) Sectorial y Territorial**, como herramienta de alerta temprana en los instrumentos de planificación de superior jerarquía para orientar y armonizar ambientalmente el desarrollo sectorial. Busca prevenir conflictos.

02

- **Obligatoriedad de la licencia ambiental**: se reemplaza el término deterioro grave por impactos negativos significativos.

03

- **Integración de permisos al instrumento de manejo y control principal**: modificación de los permisos, autorizaciones y concesiones para integrarlos a los Planes de Manejo Ambiental y licencias ordinarias. Se busca contar con una única autoridad ambiental y que no existan permisos por fuera del instrumento principal.

04

- **Concepto de licencia ambiental**: se ajusta la definición. Se incluyen todas las actividades desde la preconstrucción hasta el cierre ambiental.

05

- **Listado positivo, proyectos que requieren licencia**: se incluye minería en etapa de exploración para proyectos de gran escala y para mediana escala cuando contemplen construcción de túneles, vías, galerías y/o excavaciones mineras subterráneas o construcción de helipuertos. Se incluyen otras actividades y el reglamento podrá adicionar nuevas.



PROPUESTA REFORMA

06

- **Esquema diferenciado de licenciamiento ambiental:** Minambiente definirá para las autoridades ambientales regionales y urbanas, procedimientos diferenciados de licenciamiento atendiendo a la naturaleza de los proyectos

07

- **Ampliación de términos y definición de criterios en la evaluación en el Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA):** se amplía el término de 90 a 100 días. Igualmente, se incluye la figura de terceros intervinientes.

08

- **Integración de permisos al instrumento de manejo y control principal:** modificación de los permisos, autorizaciones y concesiones para integrarlos a los Planes de Manejo Ambiental y licencias ordinarias. Se busca contar con una única autoridad ambiental y que no existan permisos por fuera del instrumento principal.

09

- **Actualización obligatoria de los estudios ambientales:** se exige la actualización obligatoria de los estudios ambientales que tengan más de cinco (5) años, so pena de rechazo por la autoridad ambiental.

10

- **Ampliación de términos y definición de criterios en evaluación del EIA:** Se amplía de 90 a 120 días. se propone ampliar los términos de la evaluación ambiental y la realización de visitas. Se establece la figura de la terminación de procedimiento de evaluación de solicitud de licencia ambiental.



PROPUESTA REFORMA

11

- **Imposibilidad de solicitar la modificación del instrumento de manejo y control ambiental ante el incumplimiento de la sanción impuesta:** el titular del instrumento de manejo y control ambiental solo podrá solicitar la modificación del instrumento ambiental cuando cumpla las sanciones impuestas y previstas en la Ley 1333 de 2009.

12

- **Derecho a intervenir en los procedimientos administrativos ambientales:** reconocimiento de terceros intervinientes en cualquier etapa del licenciamiento ambiental, incluyendo la fase de DAA, evaluación, modificación y seguimiento.

13

- **Posibilidad de solicitar autorización para ejecutar actividades en situaciones de emergencia, desastre o calamidad pública:** posibilidad de solicitar autorización ambiental y minera para ejecutar actividades de prevención, atender la situación y salvaguardar los derechos fundamentales de las comunidades, en situaciones de emergencia, desastre o calamidad pública. Se permite adelantar estas actividades sin los instrumentos de control y manejo ambiental pertinentes, siempre y cuando se inicie simultáneamente el trámite para obtenerlos.



METODOLOGÍA GENERAL PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES

Versión vigente

- **Resolución N 1402/2018**

Estado adopción

- **Consulta pública 2020**
- **Respuesta a comentarios 2021**

Nuevas apuestas

- **Participación activa e incidente**
- **Derechos humanos y enfoques diferenciales**
- **Gestión del Cambio climático**
- **Fortalecimiento aspectos metodológicos de caracterización biótica**



TERMINOS DE REFERENCIA PRIORIZADOS ANLA 2023

01



- TdR - EIA para uso de energía eólica offshore.

02



- TdR EIA para la conducción de fluidos por ductos . Vigentes desde 2006

03



- TdR EIA para perforación exploratoria de hidrocarburos. Vigentes desde 2014
- TdR EIA para los proyectos de explotación de hidrocarburos. Vigentes desde 2010

04



- TdR DAA centrales generadoras de energía hidroeléctrica. Vigentes desde 2006 y para proyectos puntuales

05



- TdR EIA en uso de energía eólica continental - TDR-09. Vigentes desde 2016
- TdR EIA en uso de energía solar fotovoltaica - TDR-015. 2017

06



- TdR - EIA para explotación minera. Vigentes desde 2016

06



- TdR DAA proyectos de transmisión de energía eléctrica. Vigentes desde 2016

● En adopción de Minambiente
● Actualización ANLA

2023

PRINCIPALES AJUSTES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

A todos los TdR:	Específicos por sector:
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lineamientos generales de elaboración y presentación del estudio ambiental: <ul style="list-style-type: none"> ▪ MGEPEA, 2018; Modelo de almacenamiento geográfico MAG, 2016; servicios ecosistémicos, jerarquización de impactos, compensaciones del componente biótico, ▪ Metodologías, estándares, condiciones relacionadas con la recolección, procesamiento, análisis de la información. Caracterizaciones y modelaciones del medio abiótico ▪ Armonización normativa: Vedas, economía circular, gestión del riesgo ▪ Cuantificación de emisiones de GEI ▪ Participación activa e incidente; uso de herramientas presenciales y virtuales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación de lecciones aprendidas en licenciamiento en energías eólica y solar en componentes como paisaje y fauna. ▪ En TDR hidrocarburos: robustece temas relevantes como sismicidad inducida, inyección y reinyección, entre otros ▪ En TDR DAA Hidroeléctricas. Visión regional del área de estudio ▪ En TDR explotación minera, robustece descripción de fases y actividades, caracterización del medio abiótico, precisiones para desmantelamiento y abandono.

02

Buenas prácticas en la elaboración de EIA



2023

TEMÁTICAS RELEVANTES BUENAS PRÁCTICAS ELABORACIÓN EsIA



Participación Ciudadana



Instrumentos



Componentes y temáticas de los EIAs



Requisito de inicio de trámite



Modelo de Almacenamiento Geográfico

2023-2025

2023



TIPS PARA LA ELABORACIÓN EIA

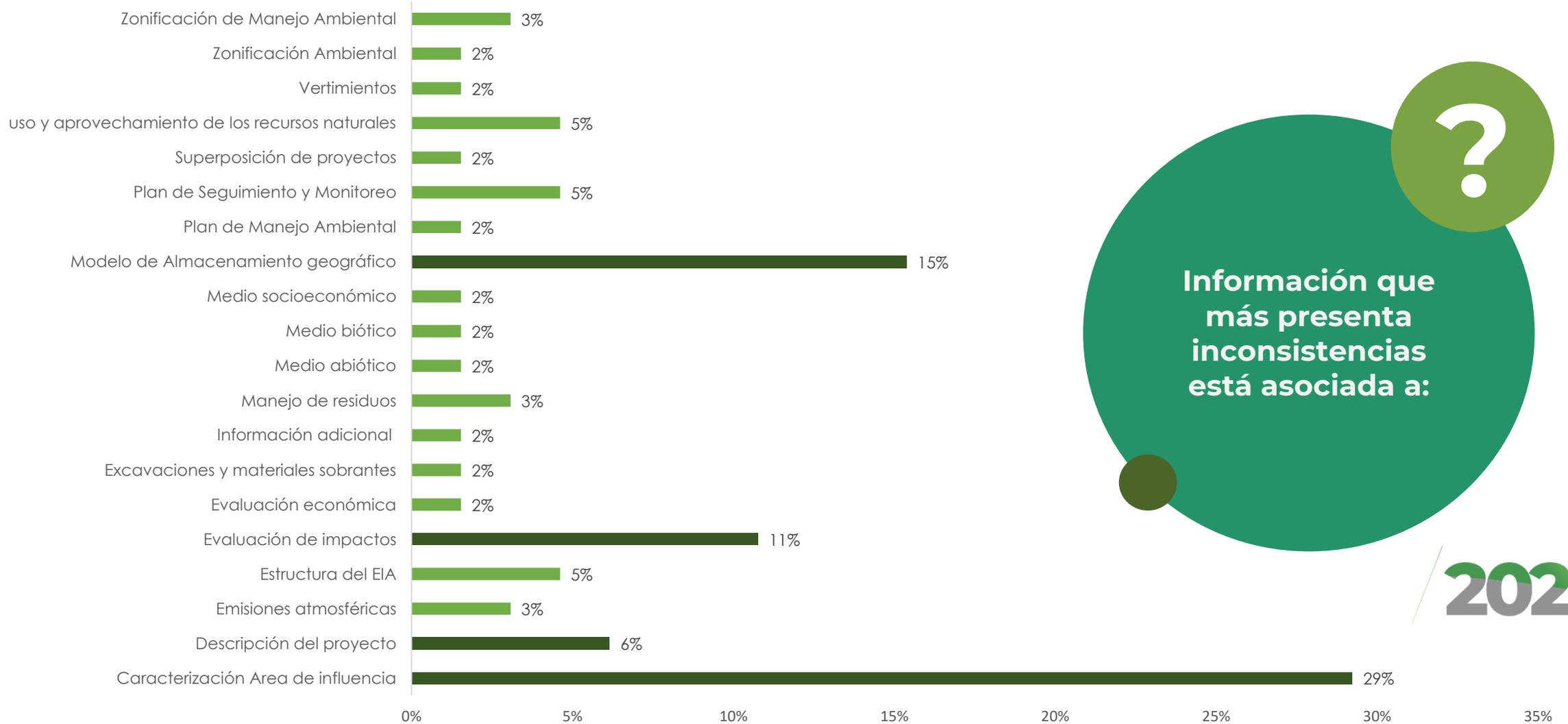
CONTROL DE CALIDAD ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES



COINCIDENCIA MAG- EsIA

2023

CAUSALES DE ARCHIVO DE TRÁMITES



03

Buenas prácticas en la elaboración de **EIA**



2023

ESTRATEGIA DE DINAMIZACIÓN DE COMPENSACIONES E INVERSIÓN FORZOSA NO MENOR DEL 1%

**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL ANLA
2019-2030**

OE-04
Exigir la corrección y
compensación del
impacto de los proyectos
viabilizados

Meta 9
Hectáreas
conservadas
Meta 10
Población
beneficiada

Objetivos de gestión
OG-15 Revisar información sobre estado actualizado de la obligación.
OG-16 Identificar áreas disponibles y acciones, modos, mecanismos y formas posibles.
OG-17 Diagnóstico territorial sobre factores que potencializan o limitan implementación.

**ESTRATEGIA
BIODIVERSIDAD**

Línea estratégica 2
Dinamización de
inversiones en
conservación

Objetivos estratégicos
OE-1 Consolidación de la estrategia de dinamización de obligaciones en compensación y plan de inversión del 1%.
OE-2 Brindar herramientas para facilitar implementación, monitoreo y evaluación.
OE-3 Explorar alternativas innovadoras para favorecer implementación.

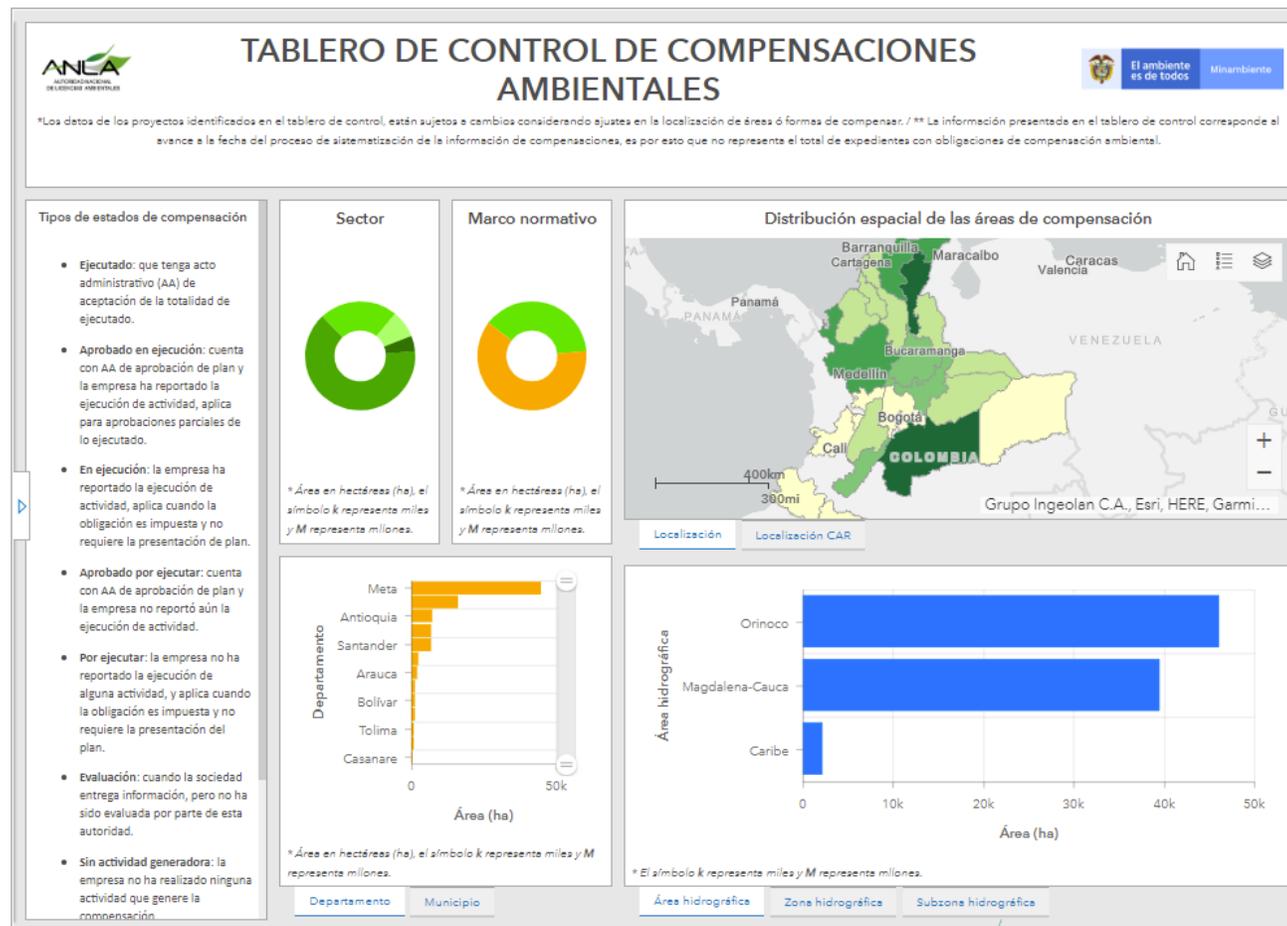
DINAMIZACIÓN COMPENSACIONES E INVERSIÓN FORZOSA NO MENOR DEL 1%



COMPENSACIONES E INVERSIÓN DEL 1%

Gestión
de información y
generación de
conocimiento

Proyectos **CLIC AQUÍ**



ESCENARIO OBLIGACIONES DE INVERSIÓN FORZOSA DE NO MENOS DEL 1% Y COMPENSACIONES BIÓTICAS - GENERAL

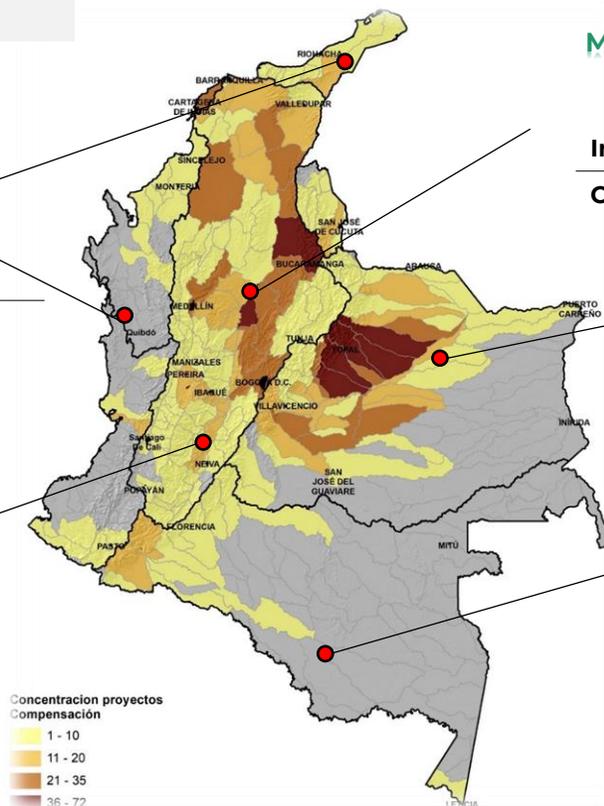
TIPO DE OBLIGACIÓN	EXPEDIENTES
Inversión 1%	741
Compensación	1037

CARIBE - PACÍFICO

Inversión 1%	95 exp.
Compensación	240 exp.

ALTO MAGDALENA

Inversión 1%	91 exp.
Compensación	153 exp.



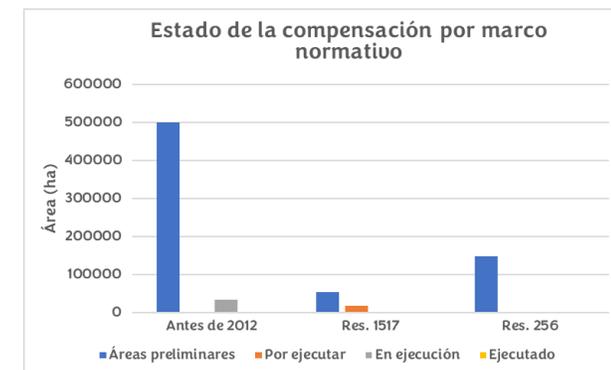
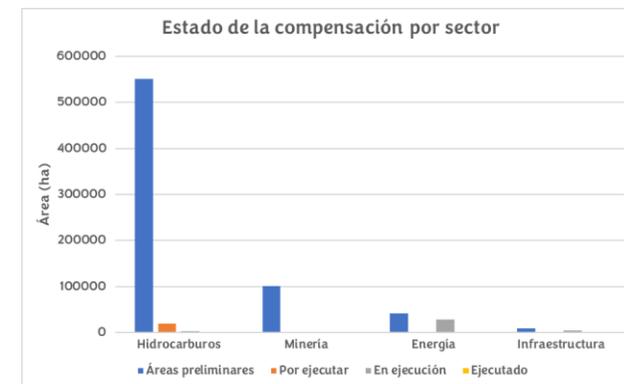
MEDIO MAGDALENA-CAUCA CATATUMBO

Inversión 1%	150 exp.
Compensación	244 exp.

NORTE ORINOQUIA

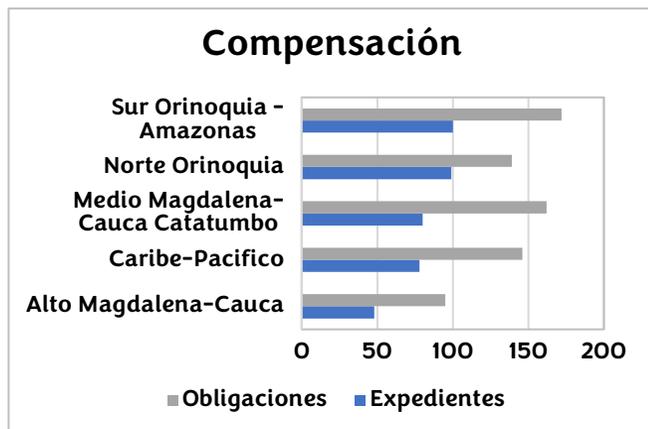
Inversión 1%	231 exp.
Compensación	216 exp.

Inversión 1%	174 exp.
Compensación	184 exp.

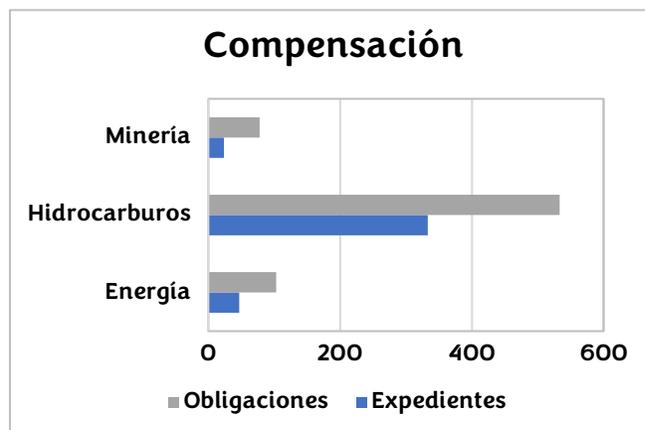


ESCENARIO OBLIGACIONES DE INVERSIÓN FORZOSA DE NO MENOS DEL 1% Y COMPENSACIONES BIÓTICAS - ANDI

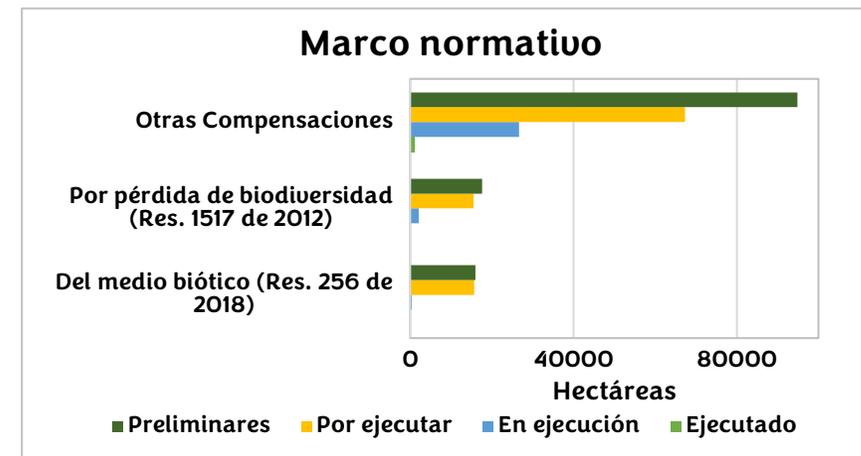
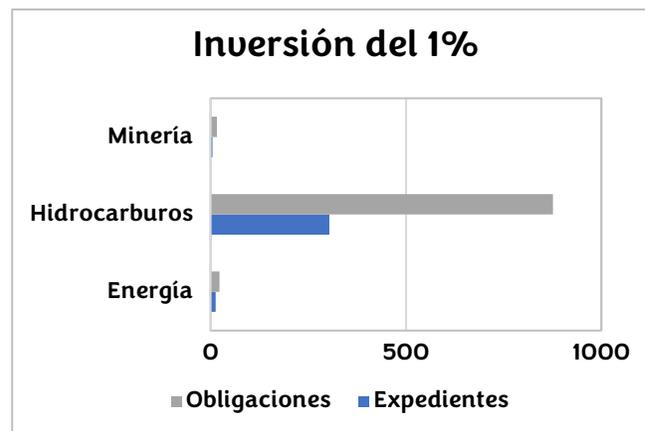
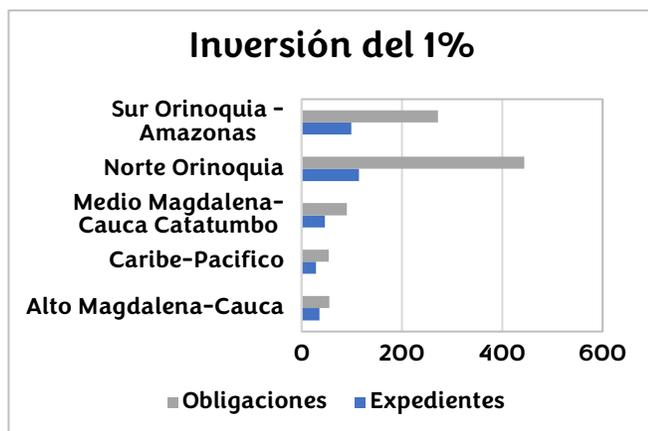
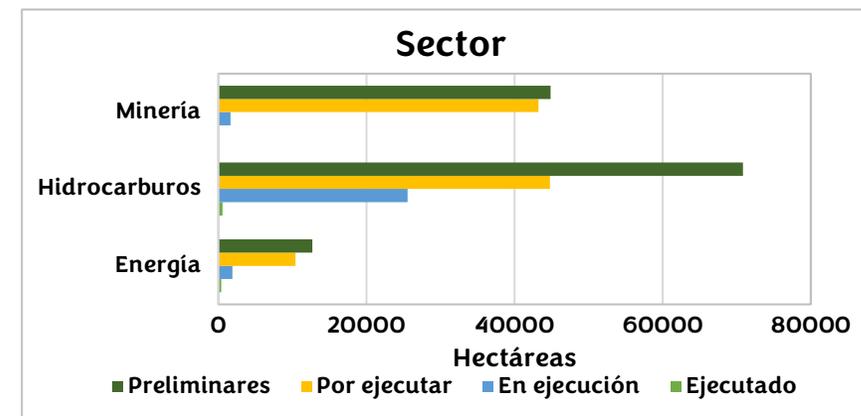
Obligaciones - Región



Obligaciones - Sector



Estado de la compensación



01

EVALUACIÓN DE PLANES DE COMPENSACIÓN E INVERSIÓN

UNIFICAR CRITERIOS
FORTALECER LA EVALUACIÓN A TRAVÉS DE VISITAS
ACOMPañAMIENTO

REDUCIR LOS TIEMPOS DE PRONUNCIAMIENTO –
UNIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS

01

ARTICULACIÓN DE LAS DIFERENTES ENTIDADES

MESAS DE TRABAJO
CAR
PNN
GREMIOS Y COMUNIDADES

01

APOYO INTEGRAL EN EL SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE COMPLEJIDAD MEDIA A ALTA

EVALUAR LOS AVANCES EN IMPLEMENTACIÓN DE
PROYECTOS DE COMPLEJIDAD MEDIA A ALTA

01

SISTEMATIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN

CONTINUAR CON EL PROCESO DE
SISTEMATIZACIÓN – NUEVA
INFORMACIÓN – DB CORPORATIVA
Y APLICATIVO SIG

01

SANCIONATORIO

MESAS DE TRABAJO – DEFINICIÓN HOJA
DE RUTA

ELABORACIÓN CONCEPTOS TÉCNICOS
DE INICIO DE PROCEDIMIENTO
SANCIONATORIO AMBIENTAL.

01

CAPACITACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO
INCLUIR A LAS COMUNIDADES Y ENTIDADES
TERRITORIALES

01

VISITAS

- PROYECTOS EN FASE DE ABANDONO Y DESMANTELAMIENTO ÚNICAMENTE CON OBLIGACIONES DE INVERSIÓN Y/O COMPENSACIÓN.
- VERIFICACIÓN DE AVANCES DE LAS ACTIVIDADES APROBADAS.

01

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y AJUSTE NORMATIVO

- REDUCIR BRECHAS Y FORTALECER EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE ACCIONES DE COMPENSACIÓN
- AJUSTES RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN

01

MANUAL DE COMPENSACIÓN DE ECOSISTEMAS DULCEACUÍCOLAS Y MARINO-COSTEROS

11 TDR PARA PROYECTOS EOLICOS EN MAR
3 PROYECTOS DE HIDROCARBUROS

04

Participación ambiental en el licenciamiento ambiental



2023



Presencia Territorial



Presencia con los equipos técnicos de la **ANLA** a través de las **Visitas de Evaluación y visitas de seguimiento**

■ Presencia en



Inspectores Ambientales Regionales



Departamento del país



Fortalecer las condiciones de relacionamiento de los actores territoriales con la ANLA



Habilitar capacidades para la participación ciudadana incidente de los actores territoriales



Identificar la conflictividad territorial y contribuir con acciones territoriales a la transformación positiva de conflictos

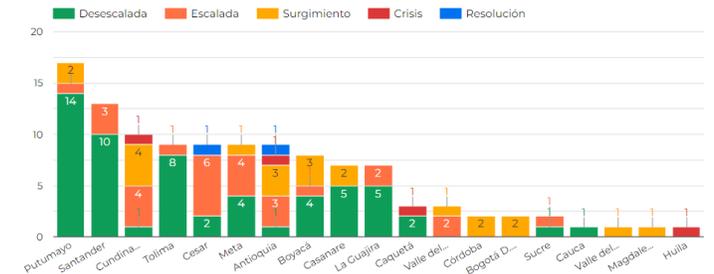
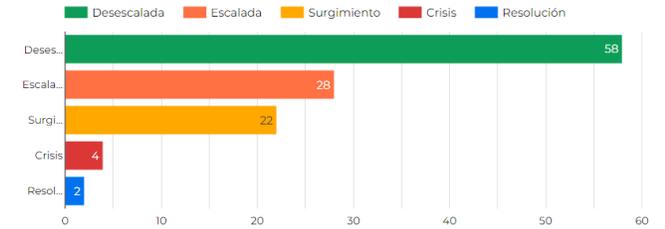
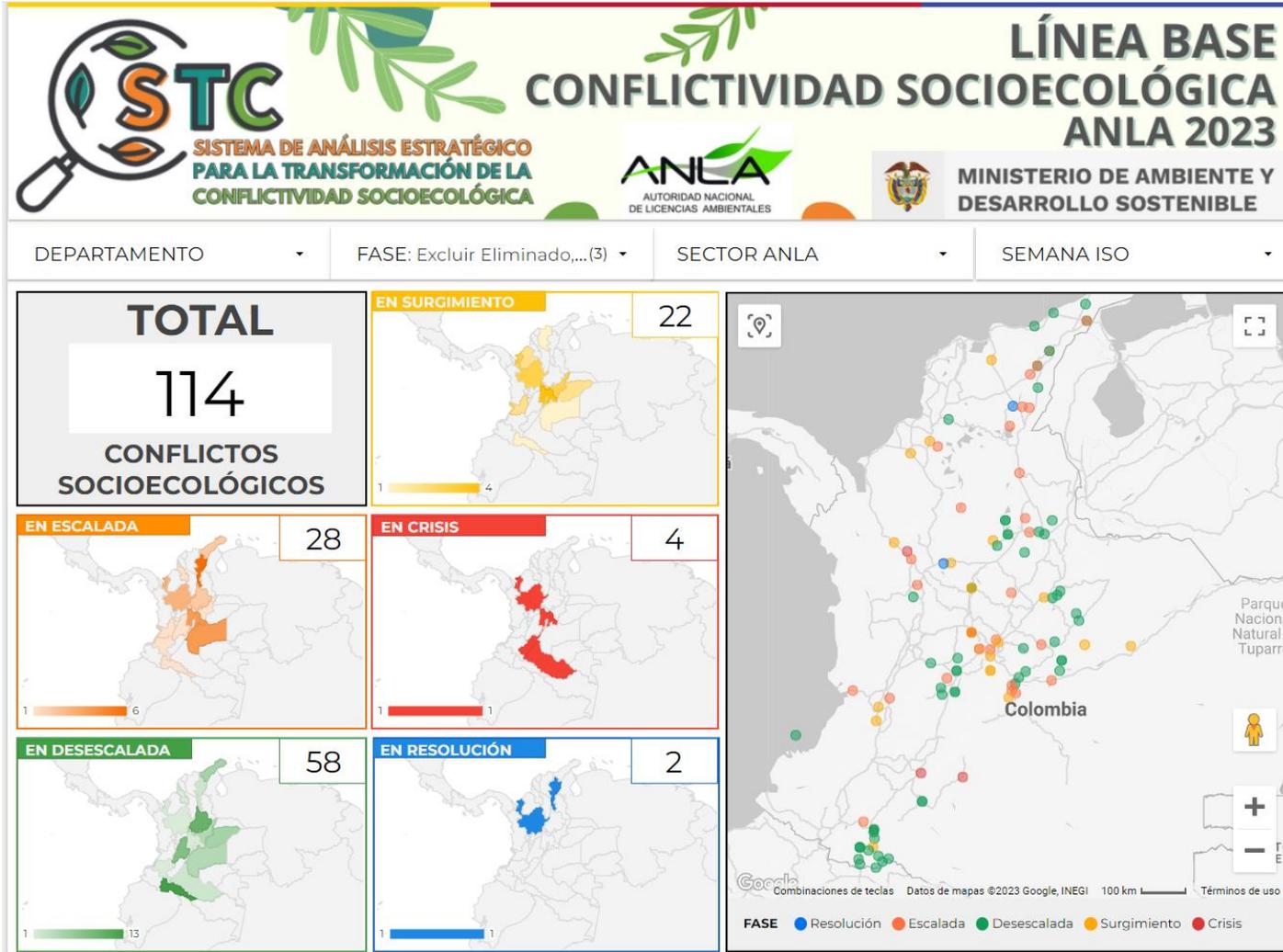


Inspectores Ambientales Regionales

Jornadas de
Pedagogía
Institucional

Apoyo en la
atención a
denuncias y
contingencias

Articulación
general en
territorio



GRACIAS

 **Facebook**
@anlacol

 **Youtube**
Autoridad Nacional
de Licencias
Ambientales

 **Twitter**
@ANLACol

 **LinkedIn**
Autoridad Nacional
de Licencias
Ambientales

/ 2023 /